Red de Universidades Provinciales

Declaración de la Red de Universidades Provinciales Argentinas[1] (RUP) - Ezeiza

Los miembros de la Comunidad Universitaria de las Universidades que integran la RUP Argentina, reunidos en la Universidad Provincial de Ezeiza, Ezeiza, Buenos Aires, los días 5 y 6 de julio de 2018, teniendo en cuenta:

Los fundamentos que dieron lugar a la creación de esta Red,

La fuerte vinculación y permanente compromiso de estas instituciones educativas nacidas para promover el desarrollo local y regional, social, cultural y productivo, mediante la integración y cooperación con el territorio,

La Carta General de Proposiciones para la CRES 2018 de la RUP Argentina, y

Las Declaraciones de la III Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918

Se comprometen a profundizar sus políticas y líneas de acción en el espíritu de propiciar:

Una universidad incluida, que conoce y comprende el medio al que pertenece, capaz de establecer un diálogo respetuoso entre saberes académicos y populares, que tenga capacidad para afrontar nuevos desafíos para la transformación académica y social. Capaz de articular con los diferentes espacios de gobierno en una relación dialógica que permita construir conocimientos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Una universidad inclusiva, que tenga respeto por la diversidad en sus diferentes dimensiones, con perspectiva de género y derechos humanos, que garantice las posibilidades de ingreso y permanencia en el sistema educativo, que comprenda la necesidad del desarrollo de nuevos saberes, con amplitud académica, que permita el reconocimiento de saberes y competencias previas, y la incorporación de nuevas tecnologías y modalidades al proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

[1] En el marco del compromiso con las problemáticas locales y sus particularidades, en 2015 se crea la Red de Universidades Provinciales (RUP) Argentina con la finalidad de generar un espacio que permita compartir problemáticas, fortalezas, visiones y oportunidades en materia de educación, articulando programas o proyectos académicos, de extensión y/o de investigación entre sus miembros. Asimismo, se propone visibilizar, potenciar y jerarquizar las casas de estudio provinciales en el sistema nacional.

Red de Universidades Provinciales

Una institución universitaria capaz de diseñar e implementar con calidad las propuestas educativas, a través de la investigación, y la extensión, entendida esta última como un espacio de integración y cooperación comunitaria, que formen parte del proceso de formación del estudiante.

Una institución con sentido de pertinencia, capaz de interpelar e interpelarse a la luz de los permanentes cambios que el entramado social presenta, generando sus propuestas en estrecha vinculación con sus territorios.

En conclusión, y en función de lo expuesto, construirnos como una universidad con fuerte perfil territorial, con calidad, pertinencia, incluida e inclusiva, integrada a un sistema educativo, planificada, autónoma y comprometida.

Bioing. Aníbal Sattler
Rector
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Dr. Hernán Vigier
Rector
Universidad Autónoma del Sudoeste

Ing.Daniel Galli
Delegado Normalizador
Universidad Provincial de Ezeiza

Lic. Raquel Krawchick
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Gerardo Blanes
Rector Normalizador
Universidad Autónoma del Sudoeste

Mgter. Mariano Pianovi
Rector
Instituto Misionero de Educación Superior

Dra. Graciela Di Perna
Rectora
Universidad del Chubut

Universidad Provincial del Sudoeste · Universidad Autónoma de Entre Ríos · Universidad Provincial de Ezeiza · Universidad Provincial de Córdoba · Instituto Universitario Patagónico de las Artes · IMES · Universidad del Chubut